

Guayaquil, 30 de Abril del 2007

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas y Directorio
CONSTRUVERAZ S. A.
Ciudad

He revisado el Balance General de CONSTRUVERAZ S. A. Al 31-12-2007 y el Estado de Resultado. Estos han sido elaborados por la administración y son de su sola responsabilidad, nuestra responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

Me examiné lo realicé dando cumplimiento a lo dispuesto a las resoluciones emitidas por la Súper Intendencia de Compañías, habiendo realizado las respectivas pruebas en lo que tiene que ver.

Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos así como lo dispuesto por la Junta General.

Hubo colaboración por parte de la administración en todo momento para hacer nuestra inspección y demás pruebas realizadas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


Ing. Arturo Soriano
Comisario

